



Pereira, Enero 12 de 2015

Doctor

DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA

Secretario de Educación Municipal

Dra. **PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ**

Directora Administrativo (a) de Prestación del Servicio Educativo y Administración de Plazas Docentes

Asunto: Solicitud Aprobación para adición Presupuestal en el Establecimiento Educativo **DEOGRACIAS CARDONA PRESUPUESTO VIGENCIA 2015.**

Cordial Saludo,

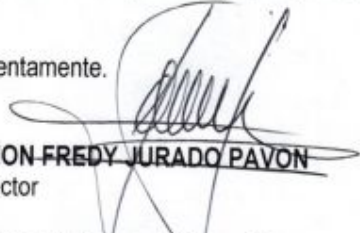
Conforme a la referencia, y dando cumplimiento al artículo 12 del Decreto 4791/08, me permito solicitar aprobación para realizar Adición Presupuestal por valor de: TRES MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL VEINTI TRES PESOS MCTE (\$ 3.909.023.00), los cuales fueron generados por medio del: Ingresos Recursos Propios: Ingresos Extraordinarios por concepto de concesiones.

Conforme al Artículo 11 del Decreto 4791/08 y Artículo 9 del Decreto 4807/11; los recursos adicionados serán destinados para:

RUBRO	VALOR
• D20215 Adquisición de Bienes y Servicios - Aporte Proyectos	\$3.909.023oo

Agradezco su oportuna y ágil aprobación.

Atentamente.


JHON-FREDY JURADO PAVON
Rector

Proyectó: Margory Aricapa Perez



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEOGRACIAS CARDONA
Aprobado mediante Resolución 070 de 28 Noviembre 2005
Emanada de la Secretaría Municipal de Educación de Pereira (Risaralda)

ACUERDO No. 009/2015

El Consejo Directivo de la Institución Educativa "Deogracias Cardona",
JORNADA DIURNA

CONSIDERANDO

Que se hace necesario adicionar al presupuesto de Ingresos y Egresos de la vigencia 2015 valores recibidos por concepto Ingresos Extraordinarios por concepto de concesiones.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO- Adicionar al presupuesto de Ingresos por un valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL VEINTITRES PESOS MCTE (\$3.909.023)

Arrendamiento	\$	3.909.023
---------------	----	-----------

ARTICULO SEGUNDO- Acreditar en el Presupuesto de Egresos por una valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL VEINTITRES PESOS MCTE (\$3.909.023)

D20213	Aporte Proyectos	\$	3.909.023
--------	------------------	----	-----------

ARTICULO TERCERO- Comuníquese y cúmplase, dado en Pereira a los Doce (12) días del mes de Enero de 2016.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEOGRACIAS CARDONA
Aprobado mediante Resolución 070 de 28 Noviembre 2005
Emanada de la Secretaría Municipal de Educación de Pereira (Risaralda)

FIRMAS

Rector

Representante Ex alumnos

Representante Docentes J.M.

Representante Docentes J.T.

Representante Docentes Primaria

Representante Docentes Primaria

Repres. Consejo de padres

Representante Sector Productivo

Jesica Zubaga Trojillo
Representante de Estudiantes JM

Representante de Estudiantes JT

Repres. Padres de Familia

Repres. Padres de Familia



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	20 de enero de 2016	Número de radicado:	2104
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOHN FREDY JURADO PAVON		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE APROBACION PARA ADICION PRESUPUESTAL	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

